

ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

El día lunes veinte de abril del año dos mil veinte, siendo las diez horas, se reunieron por videoconferencia, debido a las medidas que se han implementado con motivo de la contingencia del virus del covid-19, y a solicitud de la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, la Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo (en adelante Fiscalía); Maestra Pilar Ayala en representación del Licenciado en Contaduría Certificado Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo (en adelante ASEQROO); Licenciado José Antonio León Ruíz, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo (en adelante TSJQROO); Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo (en adelante TJAQROO) y Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (en adelante IDAIPQROO), para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas procedió a verificar la asistencia a la Primera Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo:

- Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.
- Maestra Pilar Ayala en representación del Licenciado en Contaduría Certificado Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado José Antonio León Ruíz, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.
- Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo.
- Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.



El Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y el Licenciado en Contaduría y Certificado, Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo, no pudieron estar presentes en la Primera Sesión Ordinaria, por causas de fuerza mayor, relativas al cargo que desempeñan en los entes públicos de los cuales son titulares.

Sin embargo, tratándose de una sesión ordinaria y toda vez que habiendo diversos compromisos por parte de los integrantes ausentes a la presente sesión, en días anteriores se les preguntó sobre al asunto a tratar conforme al órden del día, para lo cual, los integrantes ausentes enviaron a la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán y al Lic. Luis Eduardo Anica Rodríguez, sus comentarios sobre el asunto en cuestión, para ser presentados en sesión ordinaria y que sean consideradas como parte de las aportaciones vertidas en esa sesión para su aprobación.

A lo cual, el Magistrado Alfredo Cuellar sugirió que los acuerdos que se tomen en la sesión ordinaria, sean compartidos en el chat del grupo del Órgano de Gobierno, para la ratificación por parte de los integrantes ausentes, independientemente de la votación formal que se realice durante la presente sesión.

Para lo cual, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán estuvo de acuerdo en compartir los acuerdos por medio del chat para la ratificación correspondiente, por parte de los integrantes ausentes a la primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno.

2.- Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta, declara que existe quórum legal, encontrándose presentes la mayoría de sus integrantes, por lo que se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veinte del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo las diez horas con diez minutos del día lunes veinte de abril del año dos mil veinte; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente.

Al respecto, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta, solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del orden del día, la cual se aprobó por mayoría de votos de los integrantes presentes.



4. Presentación, y en su caso, aprobación del ajuste al presupuesto 2020 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, conforme a la solicitud de ajuste que realizó la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.

En uso de la voz, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán señaló que el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, hará la presentación del ajuste al presupuesto 2020 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, conforme a la solicitud de ajuste que realizó la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.

A continuación, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez llevó a cabo la presentación del ajuste al presupuesto 2020 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, conforme a la solicitud de ajuste que realizó la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, mediante oficio número SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DOSP/170320-049/III/2020, en el cual se menciona como importe base la cantidad de \$11,605,034.00, sobre la cual se debe descontar como ajuste, el 25.5%, siendo este porcentaje la cantidad de \$2,959,283.67. Por lo tanto, a los \$18,000,000.00 que se presupuestó para el ejercicio 2020 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, le restamos la cantidad de \$2,959,283.67, por lo que queda un total de presupuesto actualizado de \$15,040,716.33, conforme a lo siguiente:

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO AJUSTADO 2020								
CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE ORIGINAL	IMPORTE BASE PARA AJUSTE	SALDOS AJUSTADOS	REFERENCIAS			
1000	SUELDOS Y SALARIOS	5,876,478.34		5,876,478.34	Los sueldos y salarios no tuvieron modificación alguna			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	294,939.34	294,939.00	274,939.34	En el capítulo 2000 únicamente se disminuyó el combustible por la cantidad de \$ 20,000.00 pesos			
3000	HONORARIOS Y GASTOS OPERATIVOS	10,913,658.24	10,395,171.00	7,974,374.57	En este rubro se eliminaron contratación de servicios para proyectos especiales, contratación de auxiliares, arrendamiento de copiadora, asimismo se disminuyeron los viáticos y los pasajes aéreos.			
5000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO	914,924.08	914,924.00	914,924.08	El capítulo 5000 no tuvo modificación			
	TOTAL	18,000,000.00	11,605,034.00	15,040,716.33				

Una vez concluida la exposición por parte del Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán pidió a los presentes su opinión al respecto.



Para lo cual, la Licenciada Pilar Ayala en uso de la voz, y en representación del Licenciado en Contaduría Certificado Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo, manifestó que por parte del titular de la Auditoría Superior del Estado, no existe comentario alguno y que él esta de acuerdo con el ajuste que se realiza al presupuesto aprobado para el ejercicio 2020, presentado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Por su parte, el Maestro Alfredo Cuellar Labarthe, en uso de la voz, solicitó al Maestro Luis Anica señale las aportaciones vertidas en días anteriores, por el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, para el conocimiento de los demás integrantes.

En ese sentido, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez expuso a los presentes los comentarios vertidos por parte del Licenciado Rafael Del Pozo Dergal y, en ese sentido la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, señaló que se ajustaron los programas especiales principalmente, y que ello no afecta a los programas sustantivos como lo es la construcción de la Política Estatal Anticorrupción.

Por su parte, la Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo sugirió a la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, que en próxima reunión de trabajo explique cuáles serían los proyectos o programas especiales, con los cuales se mediría el impacto de los recortes que se hicieron, tomando en cuenta el pago de honorarios de la gente externa para trabajar dichos proyectos, con el fin de ser más congruentes con las actividades planteadas en materia de políticas públicas, contratando lo mínimo indispensable o que se lleve a cabo mediante patrocinio.

En ese sentido, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, mencionó que el recorte para la contratación de auxiliares, se hace referencia a puestos dentro de la Secretaría Técnica, y los cuales fungirian como personal de la misma, y que en cuanto al desarrollo de los programas, la mayoría están relacionados con proyectos especiales para el sistema anticorrupción, que se piensan desarrollar desde la Comisión Ejecutiva, siendo afectados en la cantidad que se les presupuestó orginalmente.

Por su parte, el Licenciado José Antonio León Ruíz y el Licenciado Orlando Espinoza Rodríguez manifestaron no tener comentario alguno al respecto.

En virtud de lo anterior, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán pidió que se tome el acuerdo respectivo:

Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno, el ajuste al presupuesto 2020 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, conforme a la solicitud de ajuste realizada por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, mismo que se hará del conocimiento de los integrantes ausentes, para su ratificación a través del chat de grupo de los integrantes del Órgano de Gobierno, por parte de su Presidenta, quedando de la siguiente manera:



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO AJUSTADO 2020								
CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE ORIGINAL	IMPORTE BASE PARA AJUSTE	SALDOS AJUSTADOS	REFERENCIAS			
1000	SUELDOS Y SALARIOS	5,876,478.34		5,876,478.34	Los sueldos y salarios no tuvieron modificación alguna			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	294,939.34	294,939.00	274,939.34	En el capítulo 2000 únicamente se disminuyó el combustible por la cantidad de \$ 20,000.00 pesos			
3000	HONORARIOS Y GASTOS OPERATIVOS	10,913,658.24	10,395,171.00	7,974,374.57	En este rubro se eliminaron contratación de servicios para proyectos especiales, contratación de auxiliares, arrendamiento de copiadora, asimismo se disminuyeron los viáticos y los pasajes aéreos.			
5000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO	914,924.08	914,924.00	914,924.08	El capítulo 5000 no tuvo modificación			
	TOTAL	18,000,000.00	11,605,034.00	15,040,716.33				

5.- Asuntos Generales.

No habiendo algún asunto general que añadir por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de secretario de actas, procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

El Secretario de Actas, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta sesión, quedando de la siguiente forma:

Acuerdo Único: SAEQROO.OG.SO.20/04/2020.01 Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes presentes a la primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno, el ajuste presentado al presupuesto 2020 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, conforme a la solicitud de ajuste que realizó la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, mismo que se hará del conocimiento a los integrantes ausentes, para su ratificación a través del chat de grupo de los integrantes del Órgano de Gobierno, por parte de su Presidenta.

7.- Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Primera Sesión Ordinaria del año 2020 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y se procedió a su clausura, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día lunes veinte de abril del año dos mil veinte. Así lo



certifica el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez. Conste.

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA: cynthia@cxtransparencia.org

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA: rous664@hotmail.com

Maestra Cynthia Dehesa Guzmán.
Presidenta del Órgano de Gobierno de la
Secretaria Ejecutiva del Sistema
Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo.

Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA: jespinosa@idaipqroo.org.mx

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA: alfredo.cuellar@tjaqroo.gob.mx

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente del Instituto de
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales del Estado de Quintana Roo.

Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe.

Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Quintana Roo.

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA: jleon@tsjqroo.gob.mx

Licenciado José Antonio León Ruíz.

Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO EMITIDO POR EL SAT PARA: LUIS EDUARDO ANICA RODRIGUEZ

Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez. Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Esta última hoja de firmas forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2020, del Órgano de Gobierno de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.